

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 25)

Pieza Administrativa N° 71139 Letra Año 2025 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 25/07/25 **Apertura:** 20/8/2025 12:00

Encuadre Legal: *En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 25/2025 29 - Llamado Nro 2) * Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/21; la Resolución ME N° 1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N° 234/24 y su modificatoria N°306/24.

*Se aceptan ofertas en dólares.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/29 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO MENSUAL INTERNET. 1			
>>	Servicio de Internet simétrico con tecnología FTTH de 100Mb x 100Mb - Con instalación.	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago

Según Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inc. 96.

Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00030/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 25)

Pieza Administrativa N° 71139 Letra Año 2025 Ámbito 1978

RAF 29 Agencia de Innovación de la Provincia de TDF

Fecha: 25/07/25 **Apertura:** 20/8/2025 12:00

Encuadre Legal: *En comentario

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 25/2025 29 -
Llamado Nro 2) * Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso
l); 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, su modificatorio N° 565/23
y N° 10/25; las Resoluciones OPC N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/21; la
Resolución ME N° 1120/24 y la Resolución Presidencia AITF N° 234/24 y su modificatoria
N°306/24.

*Se aceptan ofertas en dólares.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/29 35 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	Inmediato		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, Art. 34, inciso 47.		
	Lugar de Entrega:	Secretaría de Servicios Digitales - Ushuaia.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz 836 - Ushuaia - o correo: dgafaif@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General de Administración Financiera - Polo Creativo - Gobernador Paz N° 836 Ushuaia.		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No se requiere.		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Del proveedor		